

PÁGINAS
DE
HISTORIA
CONTEMPORÁNEA
DE ESPAÑA

Joaquín M^a NEBREDA PEREZ

Trabajos realizados durante el Curso de Doctorado en Historia Contemporánea.

RECENSIONES BIBLIOGRÁFICAS

F.- Así cayó Alfonso XIII...
Miguel MAURA.

RECENSION DEL LIBRO *ASÍ CAYO ALFONSO XIII...*

Miguel MAURA, Ediciones ARIEL. Barcelona 1968, 5ª Edición.

I.- INTRODUCCION.

El autor, protagonista de muchos de los hechos reseñados, pretende con el libro que recensamos *“dar a conocer la auténtica verdad, para que cada cual ocupe en ella el lugar que por su conducta le corresponda”*, basando su redacción tanto en los hechos conocidos por ciencia propia, como en las obras del general Berenguer, del conde de Romanones, del duque de Maura y del general Mola, contando como guión con la colección completa de *El Debate* que le permitió recodar hechos y detalles así como contrastar el juicio que estos merecieron al periódico católico, con lo que cree aportar la garantía de un relato veraz.

Miguel Maura se siente obligado a ofrecer este relato porque es el único superviviente de aquél Gobierno provisional de la República que asumió el poder al abandonarlo Alfonso XIII, siendo como lo es ahora *“católico, apostólico y romano, conservador de cuanto merezca ser conservado, liberal hasta la médula de los huesos, ... Quiere esto decir que nadie podrá tachar mi relato sin mentir, descaradamente, de masónico, judaizante y comunista”*.

El libro se compone de dos partes, una dedicada al destronamiento y la otra dedicada al Gobierno provisional del que fue ministro de Gobernación, con un epílogo, firmado en 1961, que resume con claridad el contenido del libro y hace una proyección de futuro sobre la figura del Rey que el general Franco designara ocho años después.

Es un libro de defensa de su conducta política, por lo tanto, un libro de parte, lo que no empece se aprecie en él rigor en los datos y congruencia en el relato, de aquí que tenga indiscutible valor histórico. está cuajado de anécdotas con las que se perfila muy acertadamente la silueta de los personajes que aparecen en sus páginas y, también, el ambiente político y social del periodo que abarca, desde la caída del general Primo de Rivera hasta la apertura de las Cortes constituyentes de 1931.

II.- EL DESTRONAMIENTO.

II.1.- De la caída de la dictadura al Pacto de San Sebastián.

Tras seis años y cuatro meses de dictadura cayó ésta y con ella todo su aparataje, incluido el partido único, Unión Patriótica, de modo que nada

quedaba para iniciar el tránsito que Alfonso XIII, tan sigilosa como infructuosamente, gestionaba.

Primo de Rivera el 31 de diciembre de 1930 presentó al Rey una salida de la dictadura mediante una nueva Constitución y el Rey rechazó la idea lo que le hizo suponer que el “*borboneo*” sobrevolaba sobre su cabeza, cometiendo el error de enviar una nota a los jefes militares consultándoles si continuaba mereciendo su apoyo, que era el que le había llevado al Directorio. La respuesta unánime fue de desengaño, todos los jefes militares estaban con el Rey y el poder constituido, sea cual fuese, sin referencia alguna al dictador y a la dictadura.

Para el autor, más que “*borboneo*” lo que se produjo fue el suicidio del dictador, pues buscando el apoyo de los militares, a espaldas del Rey o contra el Rey (quizá intentando un golpe de Estado contra el Rey), se encontró con el rechazo de ambos. Al mes y medio de dimitir fallecería el dictador en un modesto hotel de París.

Durante la dictadura, el PSOE y la UGT se habían convertido en las únicas organizaciones políticas vivas, gracias a la colaboración de Largo Caballero con el dictador, quien a cambio de la paz social fue designado consejero de Estado, desde cuya posición extendió ambas organizaciones por toda España. En el campo monárquico nada quedaba de aquellos partidos dinásticos.

EL Rey se sorprendió de que caído Primo de Rivera no tuviera nadie a quien llamar a consulta. No había presidentes de las cámaras, ni jefes de partidos y a quienes llamaba eludían acudir a la consulta. Considera el autor que el Rey actuaba, para salir del atolladero tras la caída del dictador, bajo cuatro grandes ficciones: 1ª. Fue el primer sorprendido por el golpe de Primo de Rivera; 2ª. Durante seis años no tuvo instrumentos para intervenir en la acción del dictador; 3ª. No derogó la Constitución de 1876 sino que suspendió su ejercicio por un corto espacio de tiempo; 4ª. La vuelta a la normalidad constitucional era el único medio de devolver el orden y la justicia y lo hizo cuando pudo deshacerse del dictador.

Lo cierto, afirma el autor, es que el Rey fue co-autor del golpe, cómplice de todo el periodo dictatorial, beneficiario del mismo y perjuro porque derogó la Constitución formalmente, con violación permanente de sus artículos básicos, pero para colmo, al caer la dictadura pretendía volver a lo que la dictadura había triturado por indeseado, cometiendo la torpeza del contrasentido.

El general Berenguer sería la solución. El Rey, como el máximo responsable del golpe del 23, necesitaba aparentar la vuelta a la normalidad y no teniendo a quien encargárselo echó mano de su Jefe del Cuarto Militar, el general Berenguer, amigo personal y carente de conexiones con Primo de

Rivera, quien formó un gobierno de personalidades independientes, al dictado del Rey.

Con la vuelta al viejo sistema la Monarquía se suicidaba, desvaneciéndose toda esperanza de renovación monárquica, desde cuyo convencimiento el autor, Miguel Maura, junto con otros militantes mauristas dieron el paso al bando republicano con la doble idea de no dejar el campo republicano sólo para las izquierdas y para defender, desde el mismo, los principios conservadores, según expresó al Rey en su despedida, convencido, contra el criterio real, de que pronto caería la Monarquía como así ocurrió a los trece meses.

Tras Miguel Maura saldría del campo dinástico el jefe conservador José Sanchez Guerra, tras él Angel Ossorio y Gallardo, destacado jurista y también maurista que se declararía "*monárquico sin Rey*" y, después, el liberal Niceto Alcalá Zamora, lo que extendería la fórmula republicana en la derecha, aspecto realmente original, y permitiría constituir un núcleo básico en torno a una persona con capacidad de liderazgo. En mayo de 1930 todos los políticos de algún relieve, salvo Romanones y el marqués de Alhucemas, que seguían sin definirse, habían abandonado el barco de la Monarquía. El Rey estaba solo.

Los *constitucionalistas*, a cuya cabeza aparece el reformista Melquiades Alvarez, proponen unas Cortes constituyentes, sin la presencia del Rey, para resolver el dilema Monarquía-República, entre los que se encuentran, además de los reformistas, monárquicos liberales como Villanueva, Bergamín y, sobre todo, Santiago Alba, jefe de la izquierda dinástica.

En la izquierda pronto se percibirían los primeros síntomas de la revolución, el primero sería el discurso de Prieto, a la sazón portador de la bandera de la revolución en el PSOE cuando los moderados eran Francisco Largo Caballero y Julián Besteiro. En el Ateneo, en abril de 1930 clamó contra los responsables de Annual, Berenguer y el Rey, para exigirles responsabilidades y acabar con ellos, para lo que no había más camino que la revolución y la República.

Unamuno llegó de Salamanca en olor de multitudes y dictó tres conferencias explosivas, en su actitud habitual.

Por su parte el Gobierno Berenguer, porque este general realmente estaba realmente convencido, actuaba en la dirección de reconocer las libertades cívicas, de prensa, de reunión etc., y que no pareciera que la dictadura continuaba, pero el pueblo, beneficiario de las libertades reconocidas, no lo percibía así, posiblemente porque, dice el autor, estaba "*inficionado de rebeldía*", con lo que las libertades recuperadas se utilizaban contra la Monarquía.

Los tres centros revolucionarios de Madrid eran el Colegio de abogados, al que accedería Ossorio y Gallardo como decano; el Ateneo y la Academia de Jurisprudencia, de la que sería presidente Alcalá Zamora, lo que realmente asombra, además de la Universidad de Madrid y las de casi toda España.

La situación caótica de España requería de elecciones urgentes que aclarar la situación pero en el bando republicano también era necesario simplificar el panorama y establecer acuerdos mínimos de actuación, lo que se produjo en agosto de 1930 en el conocido Pacto de San Sebastián que lejos de ser la espoleta de la caída de la Monarquía, de tinte izquierdista de la República, fue un acto de racionalidad patriótica, cuando la Monarquía se derrumbaba sin remedio.

Efectivamente en el Pacto de San Sebastián se frenaron las pretensiones nacionalistas de los catalanes y se articuló un Comité ejecutivo, formado por Alcalá Zamora, Prieto, a título personal aunque después se incorporaría el PSOE y la UGT, Azaña, Fernando de los Ríos, Domingo, Albornoz y Maura, que permitiría la constitución del Gobierno provisional de la II República capaz de controlar la situación y de exigir al nacionalismo catalán el sometimiento a los acuerdos adoptados en la capital guipuzcoana. Ese fue el único contenido del famoso Pacto de San Sebastián y su benéfica influencia en los primeros días de la II República, aunque el Gobierno no dio especial importancia al mismo.

Los primeros pasos del Comité ejecutivo consistieron en aclarar posiciones y concertar mínimos acuerdos pues se presentaban dos bandos manifiestos, el de los conservadores, Alcalá Zamora y Maura, y el de los revolucionarios que pretendían, con el advenimiento de la República hacer tabla rasa de la sociedad conservadora preexistente. Alcalá Zamora y Maura serenaron los ánimos, convenciendo de que la República debía de llegar en el clave conservadora y después, las Cortes legislarían lo que correspondiera. Pactado el tono de una posible victoria se convino en establecer el Gobierno provisional para el momento en que fuera posible proclamarlo y para evitar problemas en momento inaugural tan delicado.

En setiembre de 1930 quedaría constituido el Gobierno provisional de la II República que se mantendría incólume hasta que el 14 de abril de 1931 llegara el momento de su actuación, con lo que la previsión del Pacto de San Sebastián dio sus frutos y evitó, casi con plena seguridad, que la proclamación de la II República constituyera una explosión caótica que hubiera acelerado la guerra civil.

II.2.- Del alzamiento de diciembre a la proclamación de la II República.

Las sesiones diarias del Gobierno provisional, antes de su entrada en funciones, se desarrollaban en el Ateneo, en las que se analizaban los

problemas del momento, preparando soluciones que se aplicarían cuando se dispusiera de la Gaceta de Madrid: el militar, el religioso, el agrario, el económico y financiero, el ferroviario, etc.. lo que se utilizó para aprobar el manifiesto que serviría para levantar el telón de la II República, plagado de hipérbolas salidas de la pluma de Lerroux. El Gobierno provisional se presentó en público en la plaza de toros de Madrid, en un mitin celebrado a finales de setiembre, sin recato propio ni traba oficial, acto que se desarrolló con perfecto orden.

Pieza clave para la muerte de la Monarquía sería el alzamiento de diciembre de 1930 que el Gobierno provisional venía preparando sin, al parecer, oposición alguna de la autoridad. El movimiento revolucionario articulaba a todos los estamentos sociales, incluido el militar, y se presentaba como imparable e invencible. El día fijado sería el 15 de diciembre, en Madrid lo encabezarían, desde el aeródromo de Cuatro Vientos, Fernando de los Ríos, Miguel Maura y el general Queipo de Llano, pero en la madrugada del 14 fueron detenidos los miembros del Gobierno provisional que no consiguieron escapar, como Prieto y Domingo que se exiliaron en París hasta el 14 de abril. El levantamiento se frustró salvo un amago en Cuatro Vientos que fue bloqueado por la artillería, exiliándose Queipo de Llano en Francia, pero el Gobierno provisional siguió reuniéndose en la cárcel Modelo, si dificultad alguna.

Sólo Jaca se levantaría, sin orden ni concierto, al ser manejada la revolución por *cenetistas*, entre ellos el capitán Fermín Galán, el 13 de diciembre, dos días antes. Corrió la sangre en Jaca, sin necesidad alguna, llegando refuerzos de Zaragoza que acabaron con la rebelión. El capitán Galán y el teniente García Hernández, que por obediencia y amistad le secundó, fueron fusilados y quedarían como mártires, cuando no eran sino simples insubordinados. Jaca no fue un peldaño necesario para el advenimiento de la República sino un incidente de insubordinación con la finalidad de instaurar un gobierno libertario en Zaragoza, una locura.

El alzamiento de diciembre de 1930 quedaría en nada, salvo el ingreso en la cárcel modelo de la cabeza de la revolución. En febrero de 1931 se fundaría, por Ortega y Pérez de Ayala, la *Agrupación al Servicio de la República*, haciéndola coincidir con el aniversario de la proclamación de la I República, que llama a los sectores intelectuales a la república que “*será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar briosamente en sus manos propias su propio e intransferible destino*”.

Berenguer, con lo que quedaba del conservadurismo, creía necesario una elecciones generales y los liberales preferían primero las locales porque las consideraban más inocuas. Romanones rindió una visita oficiosa a palacio y suscribió una nota con el marqués de Alhucemas comunicando que se

abstendrían en unas elecciones generales, como ya habían hecho los partidos de oposición. Berenguer puso el cargo a disposición del Rey que aceptó al renuncia el 14 de febrero de 1931, abriendo consultas sin resultado favorable. Encargó la formación del Gobierno a Sanchez Guerra, el que había dicho “*no más servir a Señor que pueda morir*” y lo primero que hizo fue presentarse en la cárcel Modelo para sugerirles su participación a los miembros del Gobierno provisional de la República en ella encerrados, tras su negativa Sanchez Guerra declinaría en encargo regio.

La única salida viable la gestionó Romanones, en el Ministerio de Defensa, sería un gobierno formado por los pocos leales al Rey, Romanones, Berenguer, duque de Maura, Alhucemas, de la Cierva, Bugallal, etc., presididos por el Almirante Aznar que ni siquiera estaba en Madrid. Los nuevos ministros sabían que estaban participando en el último gobierno de la Monarquía, en el postrer servicio al Rey.

He aquí cómo no se requería de acción alguna, violenta o no, para que la Monarquía cayera, porque era ya un régimen difunto que no necesitaba de matador sino de enterrador, de aquí que derechistas como Alcalá Zamora y Maura se irritaran cuando la historia fabricada les imputaba la autoría de una muerte que había sido natural.

Tras la investidura del último Gobierno monárquico se abrieron el Ateneo y las universidades, empezando la revueltas de estudiantes y de no estudiantes que no pararían hasta el 14 de abril. El 20 de marzo se celebra la vista del Consejo de guerra contra los miembros del Gobierno provisional y demás miembros del Comité republicano, encarcelados desde diciembre. Los procesados aspiraban a que el juicio fuera un gran espectáculo revolucionario, conscientes de que el Gobierno indultaría, de haber condenas, y a sabiendas de que el presidente del Tribunal, general Burguete, cuyo hijo estaba entre los revolucionarios, tendría suficiente “*manga ancha*”, tanto que eliminó todo tipo de medidas de seguridad, en honor a los procesados y sus abogados.

Efectivamente, el juicio fue un mitin republicado y las tesis de defensa dos: No cabía atentar contra el régimen de la Constitución de 1876, porque la había derogado el Rey y los acusados pudieron estar en el Gobierno y no lo estaban por su voluntad, con lo que, de haberlo querido, los jueces habrían de prestarles obediencia. ¿Cómo iban a ser culpables de nada, si hace un mes les llamaron para participar un Gobierno del Rey?.

El público aplaudía las intervenciones de los defensores y cuando se les dio la palabra a los acusados, éstos pronunciaron soflamas republicanas que seguía el público alborozado. En fin, un mitin republicano en una sala de vistas. La condena, a la vista de los atenuantes considerados quedó en seis meses y un día por procesado, aunque el presidente del Tribunal y dos vocales, en voto particular, pidieron la absolucón. Todos quedaron, inmediatamente, en libertad.

A finales de marzo de 1931 la debilidad del Gobierno era manifiesta, no podía con la calle y lo que debía haber sido un juicio para el escarmiento se convirtió en publicidad revolucionaria. Se preparaban las elecciones municipales del 12 de abril con un ambiente muy caldeado y con el bando monárquico desarticulado, sin dirección, pues el Gobierno no presentaba imagen de unidad, ni de fortaleza.

El diseño republicano para las municipales se concretaba en dos claves: apoyarse en el partido mayoritario y realmente organizado, el PSOE, y concentrar los esfuerzos en las capitales de provincia. Los miembros de Gobierno provisional eran candidatos por los distintos distritos de Madrid. Realmente no se debatieron problemas municipales sino que se convirtieron las municipales en un plebiscito sobre Monarquía y República al tratarse sobre la responsabilidad del Rey en la derogación de la Constitución.

Pese a todo se mantenía cierto fervor monárquico, en Madrid, en los momentos en que aparecían miembros de la familia real. Desde luego, el bando monárquico tenía mucha más capacidad para cerrar listas en los pueblos que el republicano y de hecho, en muchos pueblos, se proclamaron como concejales los candidatos monárquicos por carecer de contrincantes republicanos, en una proporción de 11.000 a 1.000, lo que elevó el ánimo monárquico y la esperanza en la victoria, pero la clave estaría en las capitales y grandes ciudades industriales.

Afirma el autor que en la denominada "*masa neutra*" funcionó el impulso de votar contra el que manda, "*reventar al que manda*", "*reventar al Rey*" y así, en las filas de las urnas le enseñaban los ciudadanos la candidatura republicana completa, sin interesar quienes la formaban. El triunfo republicano en Madrid y en la mayoría de las capitales, incluidos feudos monárquicos como la Guadalajara de Romanones o la Murcia de De la Cierva. Aunque en el conjunto de España habían ganado las candidaturas monárquicas, en las capitales el triunfo republicano fue contundente.

Ninguno de los dos bandos, ni desde luego el Rey, con algunas excepciones como Romanones en el monárquico y el autor, Miguel Maura, en el republicano, daban la trascendencia que realmente tendría el resultado electoral. El 13 de abril Romanones quería acabar, con prontitud, buscando una salida para la familia real, pero el Gobierno no tenía la sensación de perentoriedad que agobiaba a Romanones, tampoco en el bando republicano se veía la victoria tan cerca, sino en las inmediatas elecciones parlamentarias.

Aunque el Comité republicano había acordado no cambiar la bandera, cuando llegara la proclamación de la República, ni de momento el himno de Riego, pensando en un posterior concurso para dotar al nuevo régimen de un himno aceptable, las masas salieron a la calle con la tricolor en jolgorio pacífico.

Desde el bando monárquico se planteaban dos soluciones: 1ª. Formación de un Gobierno constitucionalista y salida temporal del Rey y 2ª. Mantenimiento del actual Gobierno, que había actuado limpiamente en las municipales, y convocar las parlamentarias para el 10 de mayo, aceptando el Rey su resultado, ninguna de las dos prosperó. En aquella hora, noche anterior al 14 de abril quien mandaba era la calle aunque sin que surgiera la violencia, por lo que sólo quedaba una rápida y pacífica transmisión de los poderes para evitar males mayores.

Eibar fue la primera ciudad que proclamó la II República y a ésta le siguieron diversas capitales como Valencia, Sevilla, Oviedo, etc. Romanos hizo llegar un anota al Rey proponiendo la convocatoria de un Consejo de Ministros para que reciba su renuncia, temporal, y pueda negociarse una transmisión de poderes ordenada, antes de que parte del Ejército y de las fuerzas de orden se pasen a los republicanos y se haga imposible el control de las masas.

La decisión de abandonar España la tomó el Rey no sólo por las consideraciones que le hizo Romanones sino con la constatación de que la Guardia Civil no era capaz de salir a la Puerta del Sol para disolver una manifestación.

A las 9 de la mañana pidió una escolta de la Guardia Civil para abandonar España, a las cuatro de la tarde aunque lo haría a las nueve de la noche, en coche vía Cartagena, única posibilidad de salida sin excesivo riesgo, dado el cariz que estaba tomando la situación. El general Sanjurjo, Director General de la Guardia Civil sabía, por tanto, desde primera hora de la mañana, que el Rey abandonaba España, sin que él tuviera la menor intervención en la decisión si bien, tras conocer la decisión real, se ofreció, como responsable de la Guardia Civil, al Gobierno provisional, pero no antes.

Romanones se encargaría de negociar, por orden del Rey, la transmisión de poderes con el Gobierno provisional de la II República. Niceto Alcalá Zamora, en nombre del Gobierno provisional, exigiría la inmediata salida del Rey de España, para que se traspasasen los poderes el día 15.

La realidad fue que Miguel Maura, junto con Fernando de los Ríos, llegaron en la misma tarde del 14 al Ministerio de la Gobernación y se hicieron cargo del mismo, ante el subsecretario saliente, porque el poder estaba abandonado. Maura llamaría a los gobernadores civiles, de uno en uno, ordenándoles rindieran el poder al Comité republicano o al Presidente de la Audiencia. En tres horas se había cumplido el objetivo. Por su parte Alcalá Zamora dictó los decretos por los que se hacían los nombramientos ministeriales del Gobierno provisional, que se publicaron el 15 de abril en la Caceta de Madrid junto con el Estatuto jurídico del Gobierno provisional, que trataba de establecer una reglas mínimas de limitación de poderes, sustitutiva

provisional de la que las Cortes constituyentes establecerían en la nueva Constitución.

Tanto el presidente del Gobierno provisional como el ministro de la Gobernación, Miguel Maura, dieron garantías, hasta donde se podían dar, de que el Rey en su viaje a Cartagena y la familia real en su viaje a Francia, no tendrían problemas de seguridad, porque la fuerza pública todavía no estaba, formalmente, a sus órdenes.

Realmente no hubo traspaso oficial de poderes, aunque lo ordenara el Rey, pues ninguno de los ministros tenía especial interés en hacerlo, todo indicaba que era una desbandada.

A las nueve de la noche salió el Rey para Cartagena a donde llegaría a las cuatro de la madrugada, embarcando en el Príncipe Alfonso rumbo a Marsella. De todo lo cual el Gobierno provisional se enteró en la madrugada del día 15. En la mañana siguiente, partiría a las diez horas desde El Escorial el tren rápido con vagones especiales para la familia real y la escolta de la Guardia Civil a cargo del general Sanjurjo.

Para el autor, Miguel Maura, la caída de la Monarquía debe imputarse a los propios monárquicos que carecieron de razón moral y de fe para mantener la institución. Fueron los monárquicos los que regalaron el poder a los republicanos que sólo tuvieron la gran previsión de constituir, meses antes, un Gobierno provisional que fue capaz de recoger del arroyo el poder, evitando las consecuencias, posiblemente gravísimas, de un vacío de poder que no llegó a producirse.

III.- EL GOBIERNO PROVISIONAL.

III.1.- De la instauración al 10 de mayo de 1931.

La prensa recogió con naturalidad el cambio de régimen incluida la de derechas, sin llamada alguna al enfrentamiento. Tras el 15 de abril, declarado festivo, el 16 se volvió a la plena normalidad y se celebró el primer Consejo de Ministros en la Presidencia del Gobierno, con la asistencia de los miembros del Gobierno provisional exiliados desde el 13 de diciembre, en el que se tuvo noticia de una importante salida de capitales, lo que alarmó al Gobierno y le obligó a lanzar una seria advertencia.

No fue objetivo del Gobierno provisional modificar la estructura administrativa del Estado, ni sustituyó masivamente a los servidores públicos, iniciando un proceso evolutivo y no revolucionario. En definitiva, se trataba de un Gobierno provisional, de hecho, dispuesto a detentar el poder hasta que una Cortes constituyentes dieran lugar a un Gobierno de pleno derecho.

El autor, como ministro de la Gobernación, pese a la mala imagen de la Guardia Civil entre los obreros y campesinos, mantuvo sus estatutos y su tricorno, pese a que se reclamaba lo contrario en el Consejo de Ministros, porque la consideraba básica para garantizar el orden público, como pronto se probaría, actitud que indispuso a Maura con la extrema izquierda.

Así que desde el Gobierno provisional se trató de actuar con justicia, sin perjudicar intereses privados, aunque fueran de la derecha, ni trató de perjudicar los intereses eclesiásticos, si no fueran los privilegios que la futura Constitución eliminase. Esa actitud del Gobierno provisional, asumiendo el riesgo de la impaciencia de la extrema izquierda, quiso ser prueba de que el advenimiento de la República no suponía avasallar interés o derecho alguno, lo que originó que en ocho días el nuevo Gobierno fuera reconocido por todas las potencias extranjeras.

Pronto el nacionalismo catalán sería un quebradero de cabeza para el Gobierno. El popularísimo Maciá, sin compromiso derivado del Pacto de San Sebastián, aunque si obligaba éste a los partidos catalanistas, estableció el "*Estat integrat de la Federació Ibérica*", considerando a la República, que aún carecía de estructura jurídica alguna, como de carácter federal. El problema era grave para España y para la República porque se venía abajo el Pacto de San Sebastián. A trancas y barrancas Maciá aceptó el Pacto de San Sebastián aunque no dejó de nombrar *ministros* de la Generalitat, lo que mantuvo la tensión, en momento tan inoportunos. Así quiere probar el autor la gran trascendencia política y eficacia práctica del Pacto de San Sebastián.

La extrema izquierda y los anarquistas, intelectuales de salón o anarcosindicalistas, se impacientaban por el tono moderado de la República. El 10 de mayo, sin cumplirse el mes de la proclamación, surgió un motín en la calle Alcalá, su origen fue la colocación de un gramófono con la marcha real, por la inauguración de un local monárquico, del que surgieron manifestaciones en el centro de la villa, frente al ABC y frente al Ministerio de Gobernación, en Sol, donde pedían la dimisión del ministro y la disolución de la Guardia Civil. Según el autor era el momento de hacer patente que la República no toleraba desmanes pero el conjunto de los ministros se negaban a que la Guardia Civil cargara contra el pueblo.

La tensión subiría en la Puerta del Sol al conocerse que los guardias civiles habían disparado, en legítima defensa, a los manifestantes contra el ABC, con el resultado de dos muertes. En plena ebullición se supo que jóvenes ateneístas, dirigidos por Pablo Rada, mecánico del *Plus Ultra*, preparaban para el día siguiente la quema de conventos, Azaña incrédulo se negaría a acudir al Ateneo, del que era presidente, para evitar este tipo de acciones.

El día 11 de mayo, mientras el Consejo de Ministros mantenía su actitud de no respuesta a las actuaciones vandálicas, empezaron a llegar noticias de

quemadas de conventos, a las cuatro de la tarde el Consejo declararían el *estado de guerra* para que fuese el Ejército, y no la Guardia civil, quien reprimiera los desmanes protagonizados por un número muy reducido de intelectuales ateneístas de escaso rango y de gamberros, quedando el orden restablecido. Desde luego los católicos no salieron en defensa de sus conventos.

El autor, ministro de la Gobernación, dimitió porque veía que la República tomaba derroteros que le llevaban a su autodestrucción, pero el Gobierno le pidió continuara, si bien otorgándole plenos poderes en materia de orden público. El 12 mayo la autoridad consiguió evitar desmanes en casi todas las capitales, salvo en Málaga en la que se quemaron veintidós conventos por la lenidad de los gobernadores civil y militar, con grave perjuicio para el prestigio de la República. Más de cien conventos, junto con valiosas obras de arte, se quemaron en nombre de la demagogia.

Concluye Miguel Maura en que estos tres días, 10, 11 12 de mayo, fueron el único bache del Gobierno provisional, que pudieron ser definitivo para el futuro de la II República. Maura se puso a la tarea de revisar los nombramientos de gobernadores civiles, muchos nombrados por los partidos republicanos sin criterio de calidad alguno, y de crear un cuerpo de seguridad distinto a la Guardia Civil, que se adaptase mejor a la actuación en zonas urbanas, quedando ésta para la zona rural, de modo que encargó al teniente coronel Muñoz Grandes la creación de la Guardia de Asalto, objetivo que cumplió, a la perfección, en cuatro meses, presentando un cuerpo de ochocientos hombres, disciplinado y entrenado, con material y vehículos adecuados para sus funciones y totalmente operativo.

III.2.- De mayo de 1931 a las Cortes constituyentes.

Volviendo a finales de mayo de 1931, en materia de orden público era relevante el auge de los anarquistas de la CNT, empeñados en desbordar a la República y así surgirían disturbios en distintos puntos: en San Sebastián, con ocho muertos; en Sevilla fuerzas anarquistas, con las que colaboraba Ramón Franco, proyectaron asaltar Sevilla la víspera de las elecciones a Cortes constituyentes, el 28 de junio, bajo el lema de "*Andalucía Libre*" pero la rápida intervención del Director General de la Guardia Civil, el general Sanjurjo, evitó que el plan prosperara. La CNT había anidado en la región y cuatro días después de las elecciones a constituyentes inició una huelga general en la que los anarquistas, muy bien armados, disparaban contra las fuerzas del orden, con el resultado de tres guardias civiles y cuatro obreros muertos, debiéndose de declarar el *estado de guerra*, asumiendo el mando la autoridad militar que se resolvió con otros cuatro obrero muertos más.

Los anarquistas seguirán poniendo en riesgo permanentemente al nuevo régimen y durante la guerra civil continuaron manteniendo la indisciplina, socavando a quienes trataban de defender, primero en la paz y después en la

guerra, a la II República. También algunos obispos, distinguidos por su cerrilismo, como eran el obispo Múgica y el cardenal Segura, mantuvieron tensiones con el Gobierno, por razones opuestas a los anarquistas.

El 3 de junio de 1931, mes y medio de la toma de posesión del Gobierno provisional se publica el decreto de convocatoria de elecciones a Cortes constituyentes para la elección de diputados en un sistema unicameral, a celebrar, a dos vueltas, el 28 de junio y el 5 julio, de modo que el 14 de julio, a los tres meses de la proclamación de la República, quedarían constituidas las nuevas Cortes, con lo que era evidente el interés por dotar, con toda premura, a la II República de una Constitución y, a la vez, de Gobierno de pleno derecho.

Previamente se celebraría las elecciones municipales en aquellos pueblos y ciudades medianas en las que no habiéndose presentado listas republicanas se proclamaron como únicos candidatos los de los partidos monárquicos, siempre que mediara causa que, a juicio del Ministerio de Gobernación, merecieran nuevas elecciones, lo que afectó al cinco por ciento de los municipios concernidos. Los electores monárquicos se retrajeron y ganaron ampliamente las candidaturas republicanas, lo que alarmó a la derecha teniendo elecciones generales a mes y medio vista.

Nuestro autor, Miguel Maura, hace firme protesta de que el Ministerio de Gobernación actuó con plena neutralidad en las elecciones constituyentes, aportando la circular que en tal sentido remitió a todos los gobernadores civiles. Las elecciones se celebraron sin incidentes de relieve y sin que nadie alegara *pucherazo* o falta de neutralidad gubernamental y así lo ratificaba el periódico derechista *El Debate*.

El resultado electoral reflejaba un 35 % de abstención, que el autor considera excesivo y que, a ochenta años vista, resulta muy razonable. Ganaron las elecciones los socialistas, con 116 escaños, contando el conjunto de partidos republicanos de izquierda con 225 escaños, frente a los 128 escaños de los republicanos de centro, de los que el mayoritario era el Partido Radical de Lerroux, cuya mutua y creciente incompatibilidad con el PSOE hacía imposible una coalición de centro-izquierda, tan necesaria para el inicio de la vida política del nuevo régimen. Por su parte la derecha parlamentaria era inexistente, 21 agrios y nacionalistas vascos, 3 de la Lliga catalana y un monárquico. Por su parte los anarquistas obtuvieron 14 escaños.

He aquí una de las claves del pésimo inicio de la II República, no sólo la agresión de los anarquistas era un problema, también la falta de una representación razonable de la derecha, hacía presagiar el escoramiento a la izquierda de la II República que, con toda seguridad, fue la causa de su muerte.

El Gobierno provisional rendía cuentas ante la soberanía popular, así lo expresó su presidente Alcalá Zamora: *“Os entregamos la República con las manos limpias de sangre y de codicia...”*.

IV.- EPILOGO.

Concluye su obra exculpatoria Miguel Maura con un epílogo que, de manera esquemática, resume:

1º.- El tránsito de la Monarquía a la República se hizo sin violencia y sin venganza, controlando los ribetes que de ambas aparecieron, y en tres meses, dejando el nuevo régimen en manos de la soberanía nacional.

2º.- El 14 de abril se desplomó la Monarquía, con todo lo que dicha institución contenía y por ello su caída no originó la protesta de nadie. Dice Maura, con razón, que *“la Monarquía se había evaporado de la conciencia de los españoles”* (1 monárquico en las elecciones del 31, escasísimos en las del 33, que ganó la derecha, y 3 en las del 36, que ganó la izquierda). Así lo ratificarían, también, las memorias de los generales Mola y Berenguer.

3º.- En el derrumbamiento de la Monarquía no fue el perjurio de Alfonso XIII la única causa, que hubiera merecido su abdicación, sino el desastroso panorama derivado de las corruptelas generadas por el sistema de la Restauración, tras el Pacto de El Pardo, por el que el sistema del *“turno”* adocenó y corrompió a los partidos dinásticos, *“totalmente divorciados de la conciencia nacional”*, sin que la dinastía, ni la reina-regente ni Alfonso XIII hicieran nada por impedirlo durante treinta años, que seguía viviendo aferrados a las formas del siglo anterior, distanciada del pueblo, sin percatarse que el mundo había evolucionado mucho, ya en los primeros años del siglo XX y, desde luego, tras la I Guerra Mundial.

Cabe recordar aquí al monárquico Antonio Goicoechea que describía así el cuadro de la España de la regencia: *“Escondido bajo las apariencias de la realidad externa, actuaba el desorden, nacido de la ausencia de todo plan de gobierno que no fuera éste: vivir y vivir exentos de cuidados, de angustias, de preocupaciones”*.

4º.- Aceptando la dictadura de Primo de Rivera, el Rey no se percató de que no estaba introduciendo cambio alguno en el sistema, ni tan siquiera se estaba apoyando en un pilar sólido, como lo prueba el hecho de que tras de su caída nada quedara de aquél tinglado primoriverista.

5º.- El Rey se había quedado sólo, los partidos dinásticos había desaparecido, la institución monárquica estaba jurídicamente hueca, porque la Constitución de 1876 había sido pisoteada, solo le quedan tres leales, a título

personal, el duque de Maura, el marqués de Alhucemas y el conde de Romanones.

6º.- La trascendencia que tuvo el Pacto de San Sebastián y la constitución del Gobierno provisional y la común decisión, cumplida, de no alterar los términos de aquél pacto, fueron la clave del éxito de una transición rápida y pacífica de un régimen muerto a uno naciente. Esta afirmación que el autor reitera a lo largo del libro en diversas ocasiones, no la incorpora al epílogo y creo justo que se reitere aquí, porque es una pieza esencial del trabajo recensionado.

7º.- Cuando una institución cae, no ya su titular sino, la propia institución desaparece, es muy difícil que vuelva a surgir, decía el autor en el año 1962 y en esto se equivocó, pues de las muchas chanzas que hace sobre las previsiones de la Ley de Sucesión de 1947 se deduce que le resultaba inimaginable que, como ha ocurrido, se cumplirían y, además, en la persona del nieto del Rey depuesto, si bien, a mi juicio, no constituyendo una restauración sino una instauración derivada del régimen el 18 de Julio (la Monarquía del 18 de Julio) que, posteriormente, se trasmutaría en una Monarquía parlamentaria, si bien, cierto es, que a los españoles no se nos preguntó, de manera explícita, sobre el dilema Monarquía-República sino que la pregunta se incorporó en un texto constitucional complejo que solo permitía aceptarlo o rechazarlo.

Ante la eventualidad de que un Rey volviera al trono de España, Miguel Maura le da tres consejos: 1º. No vivir en el palacio; 2º. No incorporar a su corte a la gente bien, a los cortesanos; 3º. No deshaga sus maletas. Desde luego los dos primeros consejos los ha tenido en cuenta el actual Rey, ni vive en el palacio ni tiene cortesanos (al menos de los clásicos que consideraba Maura) y no sabemos si tiene las maletas hechas. O Juan Carlos I ha leído el libro que recensionamos o le han contado los consejos que contiene.

8º.- Lo que Maura denomina la *derecha católica* cometió el error de no integrarse en la República y cuando lo hizo fue a título *accidentalista*, como fue el caso de la CEDA, lo que hizo que la República naciera escorada a la izquierda lo que le llevaría a su final y a los españoles a una guerra civil. No fueron suficientes las aportaciones de Alcalá Zamora, de Maura y de los intelectuales centristas como Marañón y Ortega y Gasset.

IV.- CONCLUSION

Para el autor de este libro, esencial para la aproximación a los últimos momentos de la Monarquía alfonsino, el desplome de la Monarquía solo fue debido a la gestión del Rey y a las corruptelas del sistema, ante las que nada

hizo Alfonso XIII para evitarlas o reducirlas, durante casi treinta años de mando efectivo.

La Monarquía cayó sin que nadie le empujara y sin que nadie protestara, porque el Rey no tenía tras de sí a nadie. El viejo sistema se había evaporado, incluido el pseudo-régimen que se trató de construir durante la dictadura de Primo de Rivera.

El tránsito a la República fue pacífico porque se había tenido la previsión de articular un Gobierno provisional de la República que cogiera del suelo el poder que abandonaron los monárquicos, sin cuya existencia el tránsito hubiera podido ser muy sangriento.

La derecha española, con escasas excepciones, no supo coger el tren de la República y evitar su escoramiento a la izquierda, porque hasta quienes la aceptaron lo hicieron tibiamente, colocándose en el *accidentalismo*. Por su parte la izquierda perdería el control de los resortes del poder democrático y todo acabó en una guerra civil.